

# **ACTA DE RESOLUCIÓN**

## ACTA DE FALLO Y/O RESOLUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

CONCURSO PÚBLICO No. LP-OPY-001/2016

NOMBRE DE LA OBRA: REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE  
ESPACIOS PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA

Siendo las 12:00 horas del día 04 del mes de julio del año 2016, se reunieron en la Sala de juntas del H. Cabildo del municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, ubicada en el Palacio Municipal en la calle Juárez No. 28, colonia centro, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el FALLO de esta dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas, sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente.

Atendiendo lo anterior el C. ARQ. JAIME OCTAVIO LÓPEZ GONZÁLEZ, Director de Obras Públicas, con el conocimiento de la Contraloría Municipal y en presencia de los concursantes e invitados, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo inapelable, por lo que se declara como CONCURSANTE seleccionado para ejecutar los trabajos a la empresa PROYECTOS Y DISEÑOS ENERGÉTICOS S.A. DE C.V., en consecuencia se le adjudica el Contrato por haber considerado que su proposición con un monto de \$4'945,014.22 (Cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil catorce pesos 22/100 m.n.) reuniendo las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente acta surte para el concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de los 15 días hábiles contados a partir de esta fecha, la garantía para el cumplimiento del mismo, apercibido que si no cumple con las obligaciones perderá en favor del Municipio de Yahualica de González Gallo, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente se le comunica al contratista seleccionado que la fecha para inicio de obra se menciona en el contrato y es en un plazo no mayor a 60 días.

Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a cada uno de los demás concursantes la causa por la cual no fue seleccionada su proposición.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en ese acto.

POR EL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO

ARQ. JAIME OCTAVIO LÓPEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

L.C. SOCORRO LIZARDE RUVALCABA  
CONTRALORA MUNICIPAL

LOS CONCURSANTES

| CONTRATISTA   | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE     |
|---|--------------------------------------|
| CONSTRUCCIONES Y LIMPIEZAS<br>ECOLÓGICAS S.A. DE C.V. | L.E. SERGIO FRANCISCO GODINEZ CHÁVEZ |
| PROYECTOS Y DISEÑOS ENERGÉTICOS S.A.<br>DE C.V.       | ARQ. LUCIO HERNERT HERNÁNDEZ GARCÍA  |
| LOGISTICA SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN<br>S. DE R.L.     | ING. PEDRO DAVID PLASCENCIA ROMO     |

## ACTA DE ASIGNACIÓN DE OBRA

CONCURSO PÚBLICO No. LP-OPY-001/2016

NOMBRE DE LA OBRA: REMDELACIÓN, REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE  
ESPACIOS PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA

ARQ. LUCIO HERNERT HERNÁNDEZ GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

PROYECTOS Y DISEÑOS ENERGÉTICOS S.A. DE C.V.

PRESENTE:

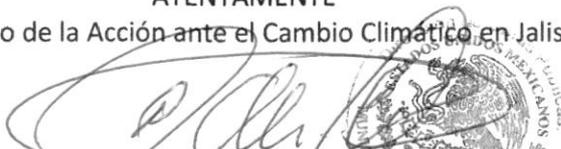
Estimado Arquitecto Lucio Hernert Hernández García, en respuesta a la propuesta presentada acerca del concurso de licitación pública cuyos datos menciono con antelación, tengo el agrado de informarle que su propuesta ha sido analizada meticulosamente y se ha aceptado su oferta por la sima de \$4'945,000.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por lo que el H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, decidió adjudicarle los trabajos de la obra denominada "Remodelación, Rehabilitación y Creación de Espacios para la Cultura Física y Deportiva" a la empresa que Usted representa.

Por lo anteriormente expuesto solicitó tenga a bien presentarse a las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas del municipio para firma de contrato, así como acordar demás puntos de trabajo.

Sin más por el momento, agradecemos su interés por trabajar conjuntamente con el H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo.

ATENTAMENTE

"2016, año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

  
ARQ. JAIME OCTAVIO LÓPEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

## ORDEN DE TRABAJO

|   |                                    |          |          |
|---|------------------------------------|----------|----------|
| <b>Número de orden:</b><br>001/2016   | <b>Folio</b><br>0001               |          |          |
| <b>Lugar y Fecha de expedición:</b><br>YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO A 08 DE JULIO DE 2016   |                                    |          |          |
| <b>Contratista:</b><br>PROYECTOS Y DISEÑOS ENERGÉTICOS S.A. DE C.V.   |                                    |          |          |
| <b>Contrato:</b><br>LP-OPY-001/2016   |                                    |          |          |
| <b>Obra:</b><br>REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA  |                                    |          |          |
| <b>Descripción:</b><br><br>DEMOLER Y RETIRAR LOSAS DE CONCRETO EXISTENTES, RETIRO DE ESTRUCTURA METÁLICAS UTILIZADAS COMO CANASTA DE BASQUETBOL, RETIRO DE MALLA CICLÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, LÁMINAS TECHADO DE GRADAS, CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LOSAS DE CONCRETO, INSTALACIÓN DE CANASTAS, COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TECHADO, REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, REFORESTACIÓN, RESTAURACIÓN DE BAÑOS. |                                    |          |          |
| <b>Observaciones:</b><br><br>   |                                    |          |          |
| <b>Total a pagar:</b><br>\$4'945,000.00   | <b>Anticipo:</b><br>\$1'236,250.00 |          |          |
| <b>Forma de pago:</b>   |                                    |          |          |
| Cheque  | Trasferencia                       | Depósito | Efectivo |